

ACTA SESIÓN ORDINARIA JD-13-2025

ACTA N°13-2025 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva, a las ocho horas con cuarenta y dos minutos del treinta de octubre del dos mil veinticinco de manera VIRTUAL. Al no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca a la sesión en el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica “TEAMS”, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, de conformidad con la convocatoria que se ha realizado al efecto. Presidida por el señor Orlando Vega Quesada, representante del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), me encuentro presente, desde las instalaciones del CENAT en Rohrmoser, San José. Contando con la asistencia del señor Julián Arias Varela, Viceministro, Ministerio de Economía, Industria y Comercio, ubicado en su casa de habitación en Alajuela, centro. El señor Daniel Calvo Camacho, miembro titular de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), desde ciudad Colón. El señor Jaime Cerdas Calderón, miembro titular de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP), desde San Rafael de Heredia. El señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente de la Cámara de Industrias de Costa Rica, ubicado en su casa de habitación, Moravia. El señor Jorge Víquez Méndez, miembro suplente, de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNNA), ubicado en su casa de habitación en Rohrmoser, Pavas. El señor Rolando Zúñiga Camacho, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), ubicado en su casa de habitación en Tejar del Guarco, Cartago. El señor Manuel González Espinoza, representante del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), ubicado en el Campus Central del Tecnológico de Costa Rica, en Cartago. El señor Jeffrey Orozco Barrantes, miembro titular de CONARE, ubicado en su casa de habitación, Heredia.--

Además, participan, la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General, la señora Jéssica Núñez Castro, Asesora Profesional de la Junta Directiva, ubicadas en las instalaciones de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación en Coronado y la señorita Roxana Sánchez, asistente administrativo, ubicada en su casa de habitación en Tres Ríos, Cartago.-
Personas invitadas: el señor Gustavo Bado Zúñiga, miembro suplente de CONARE, ubicado en Curridabat. La señora Cristina Sánchez Anchía, Jefa, Unidad de Finanzas, ubicada en su casa de habitación en San José, Desamparados. La señora Zúrika Gómez Rojas, Jefa, Unidad Administrativa, ubicada en las instalaciones de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en Vásquez de Coronado. El señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno, ubicado en su casa de habitación en Heredia. --

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.--

ACUERDO 1. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, aprobar el Orden del Día, sin ninguna modificación. **ACUERDO APROBADO/FIRME**

CAPITULO III. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 12-2025, CELEBRADA EL 25 DE SETIEMBRE DE 2025.--

ACUERDO 2. Con seis votos a favor y dos abstenciones (del señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente de la CICR y del señor Rolando Zúñiga Camacho, miembro suplente del INA), las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación acuerdan aprobar el Acta Extraordinaria N° 11-2025, celebrada el 11 de setiembre de 2025, sin observaciones. **ACUERDO APROBADO/FIRME**

ACUERDO 3. Con ocho votos a favor y una abstención (señor Julián Arias Varela, miembro suplente del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan, aprobar el Acta Ordinaria 12-2025, celebrada el 25 de setiembre, 2025, sin ninguna observación. **ACUERDO APROBADO/FIRME.-**

CAPITULO IV. ASUNTOS FINANCIEROS

ACUERDO 4: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación acuerdan por unanimidad:

- a) Dar por conocido y aprobar los Estados Financieros consolidados de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, al cierre del 30 de setiembre de 2025, Estado Balance de Comprobación, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Rendimientos, Estado de Situación Financiera, Estado Evolución de Bienes, Estado de Segmentos, Estado de Deuda Pública, Estado de Cambio de Patrimonio Neto, Estado de Ejecución Presupuestaria, Herramienta Revisión Balanza EEFF Cuentas Recíprocas y Notas Contables a los Estados Financieros, elaborados por la Unidad Financiera de la Dirección Administrativa Financiera, para ser enviados a la Unidad de Consolidación de Cifras de la Dirección General de Contabilidad Nacional.
- b) Dar por conocido y aprobar la Matriz de Autoevaluación NICSP, versión 2018 y el Plan de Acción de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, al cierre del 30 de setiembre de 2025, elaborados por la Unidad Financiera de la Dirección Administrativa Financiera, para ser enviados a la Unidad de Consolidación de Cifras de la Dirección General de Contabilidad Nacional.

ACUERDO APROBADO/FIRME

ACUERDO 5: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:

- a) Dar por conocida y aprobada la Modificación Presupuestaria N.º 07-2025, de conformidad con la Ley N°9971, por la suma de un millón ciento ochenta y cinco mil treinta colones con setenta y tres céntimos (₡1,185,030.73), elaborado por la Unidad de Finanzas/Dirección Administrativa Financiera y cuyo bloque de legalidad fue verificado y firmado por la Gerencia General, para ser enviado a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Contraloría General de la República.

- b) Dar por conocida la Modificación Presupuestaria N.º 07-2025, de conformidad con la Ley N°9971, sin la afectación de metas, al Plan Operativo Institucional (MAPP y sus indicadores, de acuerdo al diseño de estos), según CARTA-PROMOTORA-UPI-152-2025 de la Unidad de Planificación Institucional.
- c) Dar por conocido el plurianual de la Modificación Presupuestaria N.º 07-2025, de conformidad con la Ley N°9971, según CARTA-PROMOTORA-UPI-153-2025, de la Unidad de Planificación Institucional.

ACUERDO APROBADO/FIRME

CAPÍTULO V. INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DIRECTIVA, DEL PERÍODO DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO, 2025.

ACUERDO 6: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación acuerdan por unanimidad, dar por conocido el informe de seguimiento de acuerdos de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, correspondiente al período de junio a agosto del 2025. **ACUERDO APROBADO/FIRME**

CAPÍTULO VI. PLAN DE TRABAJO SOBRE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.

ACUERDO 7. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, dar por conocido y aprobado el Plan de Trabajo denominado “Actualización de Procedimientos e Instructivos en Materia de Reclutamiento y Selección de Personal”, presentado por la Unidad Administrativa, el cual detalla las fases, actividades y cronograma de su ejecución. **ACUERDO APROBADO/FIRME**

CAPÍTULO VII. ACCIONES EMPRENDIDAS DE LA MESA DE TRABAJO SOBRE EL INFORME DE EMPRENDIMIENTO Y EL RANKING DE INNOVACIÓN.

ACUERDO 8. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación acuerdan por unanimidad, dar por conocida la herramienta de

trabajo para su remisión a los miembros de la Junta Directiva y que presenten observaciones o consultas. **ACUERDO APROBADO/FIRME**

CAPÍTULO VIII. ASUNTOS AUDITORÍA INTERNA.

ACUERDO 9. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:

- a) Dar por conocido el Informe Especial N°9 (INFORME-PROMOTORA-UAI-019-2025), que contiene los avances del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna hasta el 31 de agosto de 2025.
- b) Encomendar a la Gerencia General para que solicite a las unidades técnicas y administrativas que considere oportunas, la ampliación y análisis de la justificación técnica de las atinencias académicas del Manual de Clases y Puestos de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.
- c) Encomendar a la Gerencia General para que cree una Comisión Institucional para la revisión de las atinencias, experiencia y competencias del Manual de Clases y Cargos de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.
- d) Encomendar a la Auditoría Interna para que remita a la Junta Directiva los estudios e informes de valoración sobre el Manual de Clases y Cargos de la institución que sustentan las recomendaciones señaladas en el Informe N°9 presentado en la sesión 13-2025 del 30 de octubre, 2025.

ACUERDO APROBADO/FIRME

ACUERDO 10. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, dar por conocido el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2026, elaborado por la Auditoría Interna Institucional. **ACUERDO APROBADO/FIRME**

Al ser las 10:51 a.m. del 30 de octubre de 2025, se da por levantada la sesión. Agradecerles muchísimo a ustedes la disposición por colaborarnos el día de hoy y la deferencia de poder iniciar 30 minutos más tarde, para poder atender también cuestiones vinculadas a mi cargo. Que tengan muy buen día, que se cuiden mucho. Nos vemos en la próxima sesión, que estén muy bien.--